

INFORME DE TASAS DE INTERES - MES NOVIEMBRE 2023

RESOLUCION N° 2 - Acta N° 123 de fecha 15 de noviembre de 2001

Las tasas y comisiones son "REFERENCIALES" y que se encuentran supeditadas a las variaciones de mercado o a promociones de los productos y que la entidad se reserva el derecho de modificarlas.

TASAS PASIVAS

DESCRIPCIÓN CAPTACIONES	PLAZO	NOMINAL (%)				EFECTIVA (%)			
		Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
AHORRO A LA VISTA	VISTA	0,13	0,20	0,03	0,03	0,13	0,20	0,03	0,03
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO	Hasta 180 días	2,5	4,92	0,8	3,80	2,52	5,03	0,8	3,86
	Hasta 365 días	3,5	8,16	1,7	5,75	3,56	8,17	1,8	5,87
	Mas de 1 año	5	9,95	3,3	6,65	5,12	10,24	3,4	6,78

PENALIZACION DE CAJA DE AHORRO A LA VISTA		Gs.	USD
Apertura y Promedio mínimo a mantener		100.000	100
Costo por promedio inferior al mínimo		22.000	5,5
Saldo promedio mínimo para el pago de intereses		250.000	100
Por cada dólar depositado a partir de dólares 301, por día o el acumulado de dólares 1.001 por mes, se aplicará el 1% más IVA sobre valor de la operación.			
Modificación de condiciones contractuales de CDA (Plazo/Monto)	El monto resultante de aplicar la diferencia entre la tasa pagada y la tasa ajustada por el plazo transcurrido. El costo de oportunidad por la constitución del Encaje Legal s/ Res. N° 13 del 29/01/15 del BCP. El gasto administrativo incurrido hasta 5 jornales mínimos.		

PROTECCION DE LOS DEPOSITOS: Los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica, conforme a lo establecido en los inc. c) y g) del Art. 1°) de la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2003" DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO"

TASAS ACTIVAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO	DESDE Gs.	NOMINAL (%)				EFECTIVA (%)			
			Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
			Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
PRÉSTAMOS COMERCIALES	Hasta 90 días	-	12,75	26,64	10	10,77	13,30	30,16	10,38	11,32
	Hasta 180 días	-	12,75	26,64	10	10,77	13,45	30,16	10,40	11,32
	Hasta 1 año	-	12,75	26,64	10	10,77	13,52	30,16	10,47	11,32
PRÉSTAMOS DE CONSUMO	Hasta 1 año	-	14	26,64	10	10,77	14,93	30,16	10,47	11,32
	Más de 1 año	-	16	26,64	10	10,77	17,23	30,16	11	11,32
TARJETAS DE CRÉDITO	Hasta 90 días	-	16,48	16,48	0	0,00	17,53	17,53	0	0

Para operaciones activas:

Modalidad de cálculo de interés: vencido y anticipado.

Interés punitivo: El interés punitivo sobre los créditos en mora hasta el 30% de la tasa compensatoria vigente.

Impuestos: 10% sobre intereses, comisiones, y recargos de los préstamos y financiamientos.

Modificación de condiciones contractuales, cancelación anticipada de préstamos (sobre el saldo capital no vencido de operaciones que no son consideradas de consumo) – hasta 4,4%

COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS

Tarjetas de créditos: Las comisiones estan sujeta a I.V.A : 10%			Tarjetas de Debito On Line:		
Renovación/Cuota anual: Visa y mastercard (ORO) Gs.187.000/93.500	Emisión: sin costo	Renovación/Cuota anual: Visa y MC 121.000/60.500	Regrabación: Gs. 22.000 IVA incluido.	Renovación: Gs. 11.000 IVA incluido.	Extratos: Gs. 11.000 IVA incluido.
Regrabacion tc. VISA-CREDCARD-MASTERCARD (ORO) Gs.150.000 mas IVA	Renovación/Cuota anual: Visa y MC 121.000/60.500	Regrabacion tc.V-C-MC: 70.000 más IVA	Emisión de cheque administrativo: Gs. 30.000 más IVA.	Apertura y Promedio mínimo a mantener: Gs. 100.000.	Emisión: sin costo
Regrabacion pin VISA-CREDCARD-MASTERCARD Y ORO Gs.10.000 mas IVA	Credicard-mantenimiento mensual: 9.000 más IVA (Trimestral).	Seguro de vida de deuda 1.28/1.000 mensual s/ deuda	Saldo promedio inferior al mínimo-costo: Gs. 22.000 iva incluido.	Servicio por pago de salario: Gs. 10.000 más IVA.	Regrabación tarjeta Infonet: Gs. 80.000 más IVA.
Adelanto dinero en efectivo: 5% s/capital	Gestión de recuperpo por mora: Gs. 10.000 más IVA / 40.000 más IVA.	Cargo por exceso 2% sobre la compra	Reimprेशन de Pin: min Gs. 5.500 max 20.000 IVA incluido	Regrabación tarjeta Mastercard Débito: Gs. 45.000 IVA incl.	
Extracción ATM o consulta de saldos en cajeros automáticos, canales alternativos desde Gs.4.500 más IVA hasta Gs. 5.000.- mas IVA.					

PRÉSTAMOS

Gastos Administrativos por desembolso (Hasta 25 salarios mínimos) 5 jornales mínimos o hasta el 15% del monto desembolsado.
 Gastos Administrativos por desembolso (Superior a 25 salarios mínimos) hasta 5% sobre el monto desembolsado.

TODO EXCESO AL MISMO SERA COMPUTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE LA TASA DE INTERÉS.

*HIPOTECAS: HONORARIOS ESCRIBANÍA 0,80% S/CAPITAL + INTERESES.
 *TASACIONES: COSTO BASE GS. 400.000 MAS IVA.
 *SEGURO DE VIDA: 0,55/1,000 MENSUAL S/ CAPITAL + INTERESES.
 *CHEQUE RECHAZADO DE TERCEROS: GS. 20.000 MAS I.V.A
 *CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS: GS 110,000 IVA INCLUIDO.

*SERVICIOS DE COBRADOR: GS. 10.000 MAS IVA.
 *GESTIÓN DE RECUPERO POR MORA: GS.10.000 MAS IVA/ 90.000 MAS IVA.
 *SEGUROS CONTRATADOS EN NOMBRE DE TERCEROS: GS.40.000 MAS IVA/ 175.000 MAS IVA.
 *OTRAS NOTAS O CERTIFICACIONES GS.150.000 IVA INCLUIDO.